INFORME FINAL DE SUPERVISIÒN

1. Datos generales y fecha de elaboración: 10 de Junio de 2026

No. DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 094 de 2026	
CONTRATANTE	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE DIBULLA** Nit 825.000.134-1	
CONTRATISTA	**ASOCIACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES UNIDOS POR MAICAO** Nit 900.050.87-1 Representante legal **LIBIA LUCILA GARCIA BOSCAN** C.C No. 56.090.164 de Maicao, La Guajira Cel. 3002027141 Dirección: Calle 04 # 13-34 en Maicao E-mail: Asociacionuporti@gmail.com	
OBJETO	**APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 (PRIMERA VUELTA)".**	
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) M/CTE	
PLAZO	SIETE DIAS (07)	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	**No. de rubro** 2.1.2.02.02.009.03-02 **Descripción:** APOYO A PROCESOS ELECTORALES $49.000.000,00	**Fuente** 1.2.4.3.04 **Fuente** 1.2.4.3.04 Propósito General Libre Destinación Municipios 4, 5 y 6 Categoría.
	CDP No. 2605070002 del 07-MAYO -2026.	RP No. 2605280002 del 28 de MAYO de 2026.
SUPERVISOR	RODOLFO ANTONIO CONRADO MORENO, Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	28 de Mayo de 2026	
FECHA DE INICIACIÓN	29 de Mayo de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	05 de Junio de 2026	

RODOLFO ANTONIO CONRADO MORENO, en calidad de Secretario de Gobierno y Servicios Administrativo del Municipio de Dibulla, designado como supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 094 de 2026, cuyo objeto contractual consiste en: **APOYO LOGISTICO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA 2026 (PRIMERA VUELTA).** presenta el informe de supervisión respecto de las actividades ejecutadas por el contratista.'

DETALLES DE LA EJECUCIÓN

El apoyo logístico a la Registraduria Municipal del Estado Civil para el desarrollo de la Elección de Presidente de la República 2026 (Primera Vuelta) constituye una acción fundamental para garantizar la adecuada ejecución de uno de los procesos democráticos más importantes del país. Este apoyo está orientado a fortalecer la capacidad operativa de la entidad electoral, facilitando la realización de las actividades requeridas para la preparación, ejecución y cierre de la jornada electoral, en estricto cumplimiento de las disposiciones legales y los lineamientos establecidos por la Registraduria Nacional del Estado Civil.

La implementación de este apoyo permitirá disponer de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para atender oportunamente las necesidades que surjan durante las diferentes etapas del proceso electoral, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los puestos de votación y a la coordinación eficiente entre las entidades e instituciones involucradas. De igual manera, se busca garantizar condiciones que favorezcan la participación ciudadana, la transparencia del proceso y el ejercicio efectivo del derecho al voto.

Asimismo, el apoyo logístico contribuirá a optimizar la organización de los espacios destinados a las actividades electorales, la movilización de materiales y equipos, y la atención de los requerimientos operativos que demande la jornada. Lo anterior permitirá que las autoridades electorales desarrollen sus funciones de manera eficiente, minimizando riesgos operativos y asegurando una respuesta oportuna ante cualquier eventualidad que pueda afectar el normal desarrollo de la elección.

La ejecución de este apoyo se desarrollará bajo criterios de planeación, coordinación institucional y uso eficiente de los recursos públicos, procurando el cumplimiento de los objetivos establecidos para la jornada electoral. De esta manera, se fortalecerán las condiciones necesarias para que el proceso de elección presidencial se lleve a cabo con transparencia, seguridad, oportunidad y plena observancia de los principios democráticos que rigen el sistema electoral colombiano.

En consecuencia, el apoyo logístico a la Registraduria Municipal del Estado Civil representa una herramienta indispensable para asegurar el éxito de la Elección de Presidente de la República 2026 (Primera Vuelta), contribuyendo al fortalecimiento de la institucionalidad democrática y garantizando que los ciudadanos puedan ejercer su derecho al sufragio en condiciones adecuadas, seguras y organizadas.

Para garantizar el adecuado desarrollo de la Elección de Presidente de la República 2026 (Primera Vuelta), se brindará apoyo logístico a la Registraduria Municipal del Estado Civil mediante la ejecución de las siguientes actividades:

- Apoyo en la organización y coordinación logística previa a la jornada electoral, incluyendo la preparación de espacios, distribución de materiales y verificación de requerimientos operativos.
- Suministro de elementos logísticos necesarios para el funcionamiento de los puestos de votación y demás espacios destinados al desarrollo de las actividades electorales.
- Apoyo en el transporte, cargue, descargue y distribución de materiales electorales, mobiliario y demás elementos requeridos por la Registraduria Municipal, conforme a las directrices establecidas por la autoridad electoral.
- Instalación y adecuación de los espacios destinados al proceso electoral, garantizando condiciones apropiadas para jurados de votación, funcionarios electorales, testigos, fuerza pública y ciudadanía en general.
- Apoyo operativo durante la jornada electoral, mediante la disponibilidad de personal de apoyo para atender requerimientos logísticos y contingencias que puedan presentarse en los puestos de votación.
- Suministro de servicios de alimentación e hidratación, cuando sea requerido, para el personal autorizado que participe en las actividades propias del proceso electoral, de acuerdo con las disposiciones y autorizaciones correspondientes.
- Apoyo en las actividades de cierre de la jornada electoral, incluyendo la recolección, organización y traslado de elementos logísticos utilizados durante el proceso.
- Coordinación con las autoridades competentes, con el fin de facilitar la ejecución de las actividades logísticas necesarias para el normal desarrollo de la jornada electoral.
- Implementación de medidas de apoyo para la atención de contingencias logísticas, garantizando la continuidad de las actividades programadas y el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

Estas actividades deberán ejecutarse conforme a los lineamientos impartidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Registraduría Municipal y las demás autoridades competentes, observando los principios de eficiencia, transparencia, economía y responsabilidad que rigen la función administrativa.

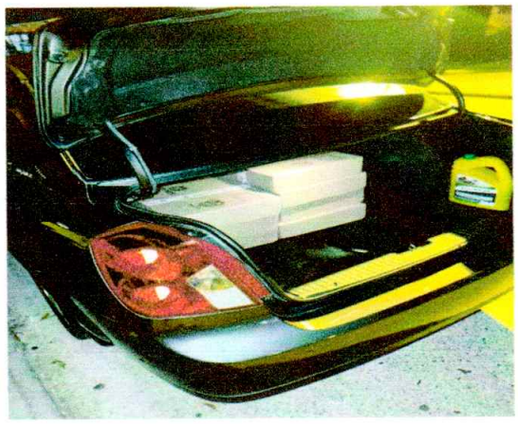
El apoyo logístico brindado a la Registraduria Nacional del Estado Civil para las elecciones presidenciales de 2026 tuvo como resultado principal garantizar el adecuado desarrollo de la jornada democrática mediante la instalación oportuna de los puestos de votación, la distribución segura del material electoral, la coordinación del personal de apoyo y el fortalecimiento de los mecanismos de transparencia. Asimismo, contribuyó a facilitar la participación ciudadana, optimizar la transmisión de resultados y asegurar condiciones de accesibilidad y seguridad para los electores, fortaleciendo la confianza en el proceso electoral colombiano.

APOYO LOGISTICO

El proyecto garantizó condiciones óptimas para cada actividad, transporte para el equipo, alquiler de sonido, refrigerios. Estos elementos no solo facilitaron la ejecución, sino que dieron identidad y legitimidad al programa, reforzando la presencia institucional en las comunidades.

- COORDINADOR DEL PROYECTO
- PERSONAL DE APOYO LOGISTICO
- ALMUERZO EJECUTIVO JORNADA ELECTORAL QUE CONTIENE (Una proteína, una sopa, un carbohidrato, una ensalada y una bebida en representación de 200 ml)
- Refrigerios de la jornada electoral incluye (Pastelitos horneados de carne/ jamón y queso y/o pollo con jamón y queso, una gaseosa o jugo en envase tetra pack en presentación 250 ml)
- Cena jornada electoral incluye (una proteína, un carbohidrato, un elemento energético y una bebida caliente o fría en presentación de 200 ml)
- Refrigerios jornada escrutinios incluye (pastelitos horneados de carne/ jamón y queso y/o pollo con jamón y queso, una gaseosa o jugo en envase tetra pack en presentación de 250 ml)
- ALMUERZO EJECUTIVO JORNADA DE ESCRUTINIO QUE CONTIENE (Una proteína, una sopa, un carbohidrato, una ensalada y una bebida en representación de 200 ml)
- Cena jornada escrutinio incluye (una proteína, un carbohidrato, un elemento energético y una bebida caliente o fría en presentación de 200 ml)
- Hidratación entrega de pacas de agua por 24 unidades en presentación de 300 ml para el día de las elecciones y para la jornada de la comisión de escrutinio
- Servicio de transporte para el traslado del personal de las elecciones incluye (combustible y conductor)
- Servicio de alojamiento para el personal del escrutinio
- Marcadores color negro
- Resaltadores de colores
- Resmas oficios
- Carpetas 4 aletas x 50 unid
- Cajas para archivar N°20
- Corrector liquido lápiz
- Pegante colbon de 225 gr

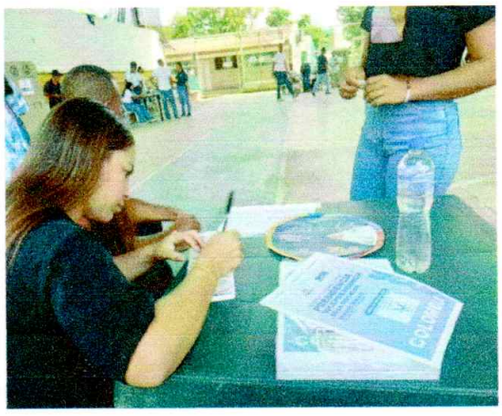
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

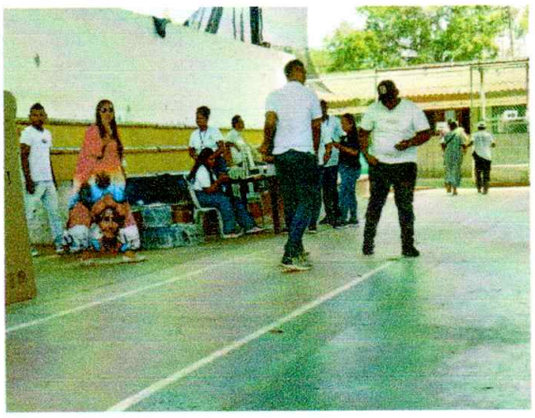






















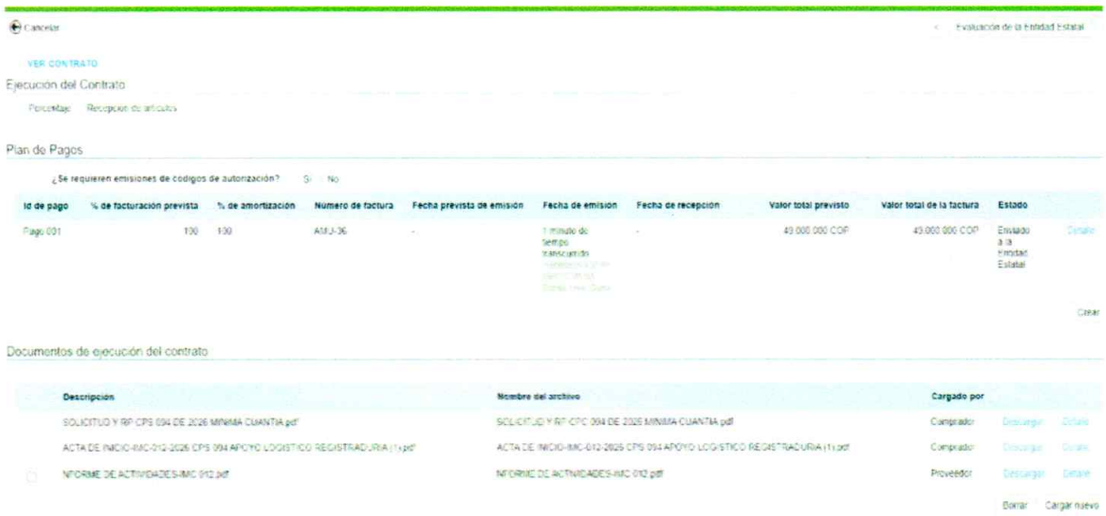









2. PANTALLAZO DE CARGUE DE CUENTA DE COBRO, INFORME DE ACTIVIDADES Y PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA EN LA PLATAFORMA SECOP II.


Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de codigos de autorización? Si No

Id de pago	% de facturación prevista	% de amortización	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor total de la factura	Estado	
Pago 031	100	100	A6U-36	-	1 minuto de tiempo transcurrido	-	49.000.000 COP	49.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	SOLICITUD Y RP CPS 094 DE 2026 MINIMA CUANTIA.pdf	SOLICITUD Y RP CPS 094 DE 2026 MINIMA CUANTIA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	ACTA DE INICIO-IMC-012-2026 CPS 094 APOYO LOGISTICO REGISTRADURIA (1).pdf	ACTA DE INICIO-IMC-012-2026 CPS 094 APOYO LOGISTICO REGISTRADURIA (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	INFORME DE ACTIVIDADES-IMC 012.pdf	INFORME DE ACTIVIDADES-IMC 012.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Anexo del cumplimiento de los requisitos correspondientes a parafiscales y demás documentos. Una vez verificado el cumplimento por parte del contratista **ASOCIACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES UNIDOS POR MAICAO**, identificado con Nit 900.050.87-1, representada legalmente por **LIBIA LUCILA GARCIA BOSCAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 56.090.164 de Maicao, La Guajira, Calle 04 # 13-34 en Maicao, Asociacionuporti@gmail.com, la supervisión autoriza el desembolso correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo de 29 de Mayo al 04 de Junio de 2026. Por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) M/CTE**

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Dibulla a los Diez (10) días del mes de Junio de 2026.

RODOLFO ANTONIO CONRADO MORENO,
SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA